



[CODIGO QR]
[URL DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 20 de febrero de 2025

Oficio AMC-OFI-0017705-2025

Sra.

Monica Paola Manosalva Gonzalez
Asesor Código 105 Grado 47
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C
Centro 54, Cra. 10 #32, Edificio de las antiguas empresas públicas
Ciudad

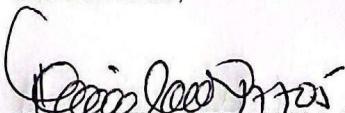
Asunto: Autorización de pago de cuota del Contrato de Prestación de Servicio N°. 8753.

Cordial saludo,

En mi calidad de Supervisor designado para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales a través del presente me permito autorizar y ordenar el pago de la cuota por valor de \$ 2.933.333 DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE, del contrato de prestación de servicios N°. 8753 a nombre de JULIETH PAULIN RODRIGUEZ CAMPO, identificada con cedula de ciudadanía N°. 1.044.910.740.

El motivo de la presente autorización se debe a que no se realizó la liberación de saldo a tiempo, por lo tanto, la orden de planilla tomo el valor total del contrato por valor de \$ 4.000.000.

Atentamente,


MILDRETH PATERNINA ORTEGA
Jefe Oficina de fiscalización

Proyectó: Deimer Rivera Martelo P.U. 249-35
Revisó:

